



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 19 de septiembre de 2022. Al despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se recibió solicitud de aplazamiento de la diligencia de inspección judicial. Provea.


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

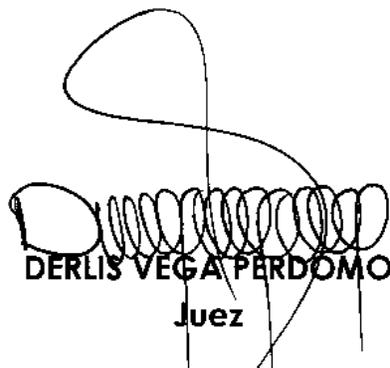
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Puerto Carreño Vichada, tres (3) de octubre de dos mil veintidós

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el memorial suscrito por la Abogada LAURA NATALIA DIAZ MORENO apoderada de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y coadyuvada por la Abogada ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA, en su calidad de apoderada del extremo demandante, mediante el cual solicita aplazamiento de la diligencia de inspección judicial, debido a condiciones climáticas actuales que impiden el óptimo desplazamiento, en consecuencia, el Despacho dispone fijar nueva fecha para el adelantamiento de la diligencia de inspección judicial, a la hora de las 8:00 a.m. del día 10- 14 del mes de abril del año en 2023.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
04 OCT 2022	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	017
la anterior Providencia.	
	SECRETARIA